

de Oficial debiéndose entender sustituido por el siguiente párrafo:

Concurso de Méritos para la provisión de las plazas reservadas a Movilidad y Oficial.

Para la provisión de estas plazas, los méritos alegados por los participantes se valorarán conforme a los criterios establecidos en el anexo de la Orden 14 de febrero de 2002 por la que se modifica parcialmente la de 14 de noviembre de 2000, por las que se establecen las pruebas de acceso a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía.

Base 8.<sup>a</sup> Se suprime íntegramente el último párrafo cuya transcripción literal a continuación se expresa:

En caso de empate en la relación de aprobados, el Tribunal dirimirá mediante la resolución de una prueba directamente relacionada con tareas propias de la plaza a la que se opta.

Se añade Base número 12 que queda redactada de la siguiente forma:

12.<sup>a</sup> Recursos.

Las Bases de la convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de éstas y de las actuaciones del Tribunal, podrán ser impugnadas por los interesados en los casos, plazos y en la forma establecida en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Benahavís, 14 de enero de 2004.

## IES LOS CERROS

*ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 4637/2003).*

I.E.S. Los Cerros.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, rama Administrativo y Comercial, profesión Administrativa, de doña María Francisca Vizcaíno Fernández, expedido el 25 de abril de 1990.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Jaén en el plazo de 30 días.

Ubeda, 5 de diciembre de 2003.- El Director, Gervasio Real Suárez.

## COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE CORDOBA

*ANUNCIO de subasta de armas. (PP. 366/2004).*

Resolución de la 405.<sup>a</sup> Comandancia de la Guardia Civil (Córdoba), por la que se anuncia Subasta de Armas.

A las nueve horas del día 15 de marzo del año 2004, se subastarán 333 armas, en el Cuartel de la Guardia Civil de Córdoba.

Exposición y realización de ofertas, los días 8, 9, 10, 11 y 12 de marzo, de nueve a trece horas. Córdoba, a 29 de enero de 2004. El Presidente de la Junta de Subasta, don Rafael Daza Pichardo.

Córdoba, 29 de enero de 2004.- El Teniente Coronel Jefe de la Comandancia, Rafael Daza Pichardo.

## SDAD. COOP. AND. SOLDISTAS MALAGUEÑOS

*ANUNCIO de disolución de cooperativa. (PP. 306/2004).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que por acuerdo unánime de la Asamblea General celebrada el pasado 31 de diciembre de 2003, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- La disolución de «Soldistas Malagueños, Sociedad Coop. Andaluza», con fecha efectos de 31 de diciembre de 2003.
- Nombramiento de Liquidador: Don Juan Carlos Infante Díaz, el cual acepta el cargo.

Málaga, 26 de enero de 2004.- El Liquidador, Juan Carlos Infante Díaz, DNI 24.896.648-E.

## SDAD. COOP. AND. ZACOLUZ

*ANUNCIO de disolución. (PP. 305/2004).*

La Asamblea General de la entidad de fecha 28 de enero de 2004 acordó la disolución de la sociedad, nombrando liquidadores de la misma a don Cristóbal Moyano Ríos, don José Barrios Llorca y don Juan V. Reina Reina, que aceptaron el cargo.

Málaga, 28 de enero de 2004.- Cristóbal Moyano Ríos, DNI 24.747.015-G.

## SDAD. COOP. AND. VICOAN HUERTA DE LA PRINCESA

*ANUNCIO de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 199/2004).*

Se convoca Asamblea General Extraordinaria de Vicoan Huerta de la Princesa, S. Coop. And., que tendrá lugar en Dos Hermanas (Sevilla), en el garaje de las viviendas promovidas por la Cooperativa, en la calle Timanfaya, el día 22 de febrero de 2004 a las 21,00 horas en primera convocatoria y, si no hubiese quórum suficiente, 15 minutos más tarde en segunda convocatoria, y que tendrá como único punto del Orden del Día la aprobación del balance final y del proyecto de distribución del activo.

Sevilla, 15 de enero de 2004.- Los Liquidadores, Antonio González Ríos (DNI 52.232.416Z), Avelina Sexto Henares (DNI 28.534.754K) y Juan Antonio Ramos Román (DNI 52.236.306V).

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL  
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA  
PARA EL AÑO 2004**

**1. SUSCRIPCIONES**

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

**2. PLAZOS DE SUSCRIPCION**

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

**3. TARIFAS**

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2004 es de 151,57 €.

**4. FORMA DE PAGO**

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud.  
En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

**5. ENVIO DE EJEMPLARES**

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63